

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2441 *COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TUNEL DE SOLLER, S.A.*

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 4 de junio de 2013, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Bunyola, en carretera Palma a Sóller, Kilómetro 17 (Oficinas Túnel), y, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre el desarrollo del ejercicio social de 2012, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.- Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio económico.

Tercero.- Subsanción de errores u omisiones, padecidos en la redacción de los artículos 4.º, 5.º, 7.º y 19.º de los Estatutos, en el informe de los Administradores de fecha 5 de noviembre de 2012 y reproducidos en el acta de la Junta general extraordinaria de 20 de diciembre de 2012, elevados a público en escritura de 28 de enero de 2013, relativos a la determinación de la clase de acciones, cómputo de la fecha de inicio del derecho de preferente suscripción en aumentos, derecho de voto y duración de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sobre la aprobación de las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, conforme determina el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, así como examinar el Informe escrito sobre la modificación estatutaria propuesta y texto íntegro de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 del mismo texto legal.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta general los tenedores de acciones nominativas que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquél que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 9 de abril de 2013.- Los Administradores mancomunados.

ID: A130019232-1